

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



ING. CARLOS ADAN VILLARREAL LERMA
P R E S E N T E

En atención a la solicitud enviada a través del oficio PFPA/24.6/0082/2025 de fecha 14 de julio de 2025 mediante el cual, solicitamos nos presentara una cotización para la prestación del servicio de reparación e impermeabilización del edificio que ocupa ésta ORPAyGT de PROFEPA en Nayarit; Al respecto, informo a usted, que derivado del análisis realizado a las propuestas presentadas en esta Oficina de Representación en el Estado de Nayarit, con fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **su propuesta fué seleccionada** para prestar el servicio señalado en el periodo señalado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. KARINA GUADALUPE LOPEZ SERRANO

Firma el presente la Lic. Karina Guadalupe López Serrano, en carácter de Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción Liii, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, así como oficio No. DESIG/034/2025 de fecha 16 de marzo de 2025..

C.c.p.- Expediente.-

